Oficina Asesora de Control Interno

EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



CÓDIGO:

VERSIÓN: 0

INTRODUCCION

Atendiendo los lineamientos metodológicos enmarcados en la Ley 1474 de 2011, el Conpes 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y demás disposiciones normativas, el Municipio de San Pedro de Los milagros llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2022. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público. En este contexto, la Oficina de Control Interno, verifica la observancia de lo anteriormente mencionado, así como el desarrollo de una participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas.

I. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022, así como la eficacia de las acciones implementadas por parte de la entidad con relación Manual Único de Rendición del Departamento Administrativo de la Función Pública. II.

II ALCANCE:

El seguimiento comprende las etapas de diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2022.

III MARCO NORMATIVO

Ley 1474 de julio de 2011, Art. 78, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. - Ley 1712 de marzo de 2017, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. - Ley 1757 del 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.

IV. METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS

La administración Municipal de San Pedro de Los Milagros establece una metodología para el desarrollo de la audiencia pública, el cual contempla un cronograma de actividades y es socializada mediante canales electrónicos institucionales de la entidad. No obstante, no se evidencia la adopción de una estrategia en particular mediante actos administrativos que la soporten, sino que se realiza esta actividad considerando lo dispuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública. El seguimiento comprendió la verificación de lo siguiente:

Oficina Asesora de Control Interno

EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



CÓDIGO:

VERSIÓN: 0

- Convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas – se hace la revisión de los documentos soportes y presentación de informe consolidado por parte de la Oficina de Planeación - Revisión y consulta de la información publicada en la página Web sobre la audiencia pública - Aplicación y tabulación de la encuesta del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía - Presentación del informe a la comunidad con un diseño bien logrado desde la oficina de comunicaciones.

Los informes de gestión de los Secretarios, directores y profesionales de las dependencias de la Administración Municipal dan cuenta del avance del Plan de de Desarrollo "Juntos Construimos el cambio".

V. RESULTADOS DE LA EVALUACION OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 del Municipio de San Pedro de los Milagros se llevó a cabo el día 27 de Enero de 2023, se realizó de forma presencial y de manera virtual, a través de Facebook live — Alcaldía de San Pedro de los Milagros Antioquia; de Mi Canal (todo lo que somos) con una sintonía de aproximadamente 2.507 hogares; a través del whatsapp institucional con 206 personas, pagina web, y diferentes redes sociales a disposición de la Alcaldía; a corte de 15 de febrero con 1103 reproducciones, 89 comentarios y 16 reacciones. Siguiendo con lo establecido en la metodología, se habilitó en la página web del Municipio el formato de Intervención a través de la encuesta previa a la ciudadanía para la audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de canalizar las preguntas, inquietudes y observaciones de los interesados.

Así mismo, una vez finalizada la intervención de los Secretarios, Directores y Profesionales; se entregó la evaluación de la rendición de cuentas a los asistentes en el auditorio de la Alcaldía Municipal, con el objetivo de recibir las apreciaciones y observaciones de los interesados. Una vez cumplido el plazo se recibieron en total 42 evaluaciones también a través de Facebook leve se recibieron comentarios e interacciones. Cabe resaltar que, en revisión a la metodología y el cronograma socializado por la Alcaldía se evidencio cumplimiento oportuno de cada uno de las actividades planificadas. La consolidación de los aspectos a evaluar es el siguiente:

	CUMPLIMIENTO
POSTULADO	
Temporalidad y periodicidad de las acciones	La rendición de cuentas comprendió un periodo anual de enero a diciembre de 2022, cumpliendo con el criterio de tiempo y periodo de vigencia.
Calidad de la información	La información presentada fue veraz y acorde con la situación real del Municipio.
Contenido de la información de las acciones	Se realizó informe de gestión consolidado con base en los informes de gestión de cada dependencia, articulando los aspectos relevantes de la gestión de la Administración Municipal "Juntos Construimos el cambio"
Nivel de participación ciudadana	Se observó buena a participación por parte de los grupos de valor y de la comunidad en general. se obtuvieron

Oficina Asesora de Control Interno

EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



CÓDIGO:

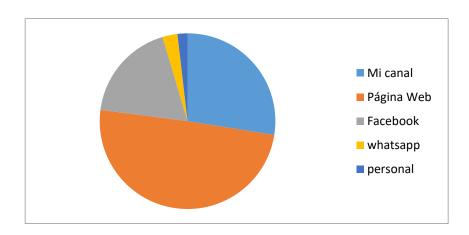
VERSIÓN: 0

	registros de participación e intervención
Calidad del dialogo	Se obtuvo cumplimiento del tiempo asignado para la intervención, sin embargo, no se pudo dar inicio de la audiencia a la hora especifica pactada, pero se extendió el
	tiempo previsto de terminación
Retroalimentación de la gestión	Se entregó el formato de evaluación de la rendición para la formulación de preguntas y encuesta de satisfacción respectivamente. El número total de encuestados no representa una muestra representativa con relación a la media estadística de la comunidad, san pedreña no obstante, es positiva en su resultado.

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

A continuación, se relacionan los resultados de la misma.

Medios de comunicación para el conocimiento de la Rendición de Cuentas grafico como se entero la comunidad sobre la rendición de cuentas. Mi canal 30%, Página Web 45%, Facebook live 20%. Watsapp 3% personal 2%



RESULTADOS ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

De conformidad con la evaluación de rendición de cuentas, se hará énfasis en las preguntas 9 y 10 los encuestados respondieron frente a la pregunta número 9 ¿De acuerdo con el informe digestión realizado por la entidad como califica la gestión? frente a esta pregunta los encuestados señalaron que la rendición de cuentas fue buena y otros excelente lo cual genero una calificación satisfactoria; pregunta número 10 ¿volvería a participar en otra jornada de esta entidad? Con relación a esta pregunta se debe aclarar dos cosas a tenerse en cuenta debe hacerse específicamente la pregunta ¿volvería a participar en otra rendición de cuentas? ya que esto es lo que se pretende evaluar y mirar el nivel de satisfacción. A pesar de ello los pocos que respondieron dieron a entrever que

EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

	AN PEDRO	MILOS A
MUNICIPA	T PEDRO	M. GROS
6		
7	naed?	

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0

Oficina Asesora de Control Interno

les interesa saber más sobre la gestión municipal; en general se presentó un margen de respuesta positivo, con relación a toda la evaluación.

FORTALEZAS DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se identificaron las siguientes fortalezas: - Las presentaciones de las líneas estratégicas se realizaron de manera concreta y puntual, brindando información de forma clara para el público. - Se hizo buen uso de los recursos tecnológicos, permitiendo mayor participación y acceso de la comunidad San Pedreña - Buen manejo de las temáticas por parte de los Secretarios, directores y profesionales. Se estableció el cronograma pertinente dando cumplimiento a los principios de publicidad, convocatoria y acceso.

DEBILIDADES DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Fue posible identificar las siguientes debilidades: - Pese a las distintas estrategias establecidas por la entidad, se observó mediana participación de la comunidad en sus grupos de valor en el Auditorio de la Alcaldía sin embargo se resalta que la invitación a estos grupos se realizó personalmente.

EVALUACIÓN GENERAL DE LOS RIESGOS DEL EVENTO.

Una vez desarrollado de este ejercicio, se realizó análisis de los riesgos inherentes, en el cual se pudo identificar los siguientes:

Riesgo	Alto	Medio	Bajo
incumplimiento de los objetivos de la audiencia			Х
falta de garantías de los mecanismos de rendición de cuentas			Х
falta de participación de los grupos de interés			Х
no dar respuesta a las intervenciones presentadas durante y			Х
después de la audiencia			

Como se observa, aunque no se evidencian riesgos de prioridad alta, es conveniente reforzar los controles en los aspectos con prioridad baja.

VI ACCIONES QUE DAN CUENTA DE LA RENDICIÓN

Durante el periodo en mención se estuvieron realizando las siguientes acciones de rendición de cuentas por parte del Alcalde y su equipo de gobierno,

1. De parte del equipo de comunicaciones se estuvo realizando publicaciones de manera permanente en la página web y redes sociales del Municipio, sobre los programas, proyectos e iniciativas que se adelantaron por la administración municipal. Se publicaron Post, Historias, Reels y Poscats en la página de Instagram y Facebook, también se enviaron estas piezas publicitarias a el grupo de WhatsApp de todos los servidores

EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



CÓDIGO:

VERSIÓN: 0

Oficina Asesora de Control Interno

públicos y contratistas del municipio con el fin de que todos contribuyan a la divulgación de la información.

- 2. Se realizaron programas radiales en la emisora local "La Voz de San Pedro", en los cuales el Alcalde, el equipo de gobierno y algunos funcionarios, presentaban información relevante sobre los programas y proyectos que se desarrollaron en la vigencia.
- 3. Se realizaron los informes de gestión, informes presupuestales y contables, publicaciones de los procesos contractuales, entre otros que solicitan los órganos de control.
- 4. Se atendió a las citaciones e invitaciones realizadas por el Concejo Municipal, en las cuales se informó sobre los temas solicitados.
- 5. Para la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la vigencia 2022, se realizó una encuesta previa donde le preguntamos a los ciudadanos que temas les genera mayor interés, en que temas desean que se haga más énfasis, porque medios prefieren que se adelante los diálogos, entre otras. Se lograron aplicar 154 encuestas por medio presencial y también se mantuvo colgada la encuesta en la página web del municipio, el informe de tabulación de las encuestas realizadas se le compartió a el Secretario de Planeación y al Alcalde.
- 6. Con el fin de convocar a la ciudadanía para que participen en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo de comunicaciones diseño pieza publicitaria la cual se publicó en redes sociales y pagina web de la entidad y se compartió a los servidores públicos y contratistas para que publique en sus redes y difundir más la invitación.
- 7. Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaria de planeación, se envió una invitación personal a los grupos de interés, mesas, consejos, órganos de control, autoridades eclesiásticas, fuerza pública, gremios, entre otros. Con el fin de contar con su participación en esta audiencia.
- 8. El día 27 de enero de 2023 se llegó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas en el auditorio de la alcaldía municipal en la cual se contó con la participación de 109 ciudadanos del municipio, se dio respuesta por parte del alcalde a algunas de las preguntas generadas en la encuesta previa, se realizaron 44 encuestas de evaluación del espacio de rendición de cuentas, estas serán tabuladas en los próximos días, se entregó a cada asistente el formato para realizar preguntas en la rendición de cuentas se recibieron 9 preguntas, de las cuales se les dio respuesta en la audiencia a 8 de estas y tres felicitaciones las cuales se leyeron en la audiencia.

Oficina Asesora de Control Interno

EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



CÓDIGO:

VERSIÓN: 0

VII. CONCLUSIÓN.

La audiencia pública de rendición de cuentas fue llevada dentro de los términos previstos por la ley, en la cual se dispuso por parte del Municipio de San Pedro de las Milagros mecanismos pertinentes en aras de promover los espacios a lo que hace referencia los principios de transparencia y participación ciudadana, generando en términos generales cumplimiento a las directrices en esta materia. Por otra parte, se logró constatar mediante encuesta de satisfacción, que 89.9% de la población participe de esta actividad considera que un nivel de satisfacción alto en cuanto a la metodología empleada para este ejercicio.

Atentamente,

LIGIA INES SIERRA PEÑA Asesora de Control Interno.

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Esp.Ligia Inés Sierra Peña Asesora de Control Interno		17-feb-2023
Revisó	Esp.Ligia Inés Sierra Peña Asesora de Control Interno		17-feb-2023
Aprobó	EspLigia Inés Sierra Peña Asesora de Control Interno		17-feb-2023

Nº TRD: 200.16.09

INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO:

Oficina Asesora de Control Interno